ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VENATEL S.A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL DIA VIERNES TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de agosto del año dos mil diez y ocho, a las 17H00, en la oficina No. 1 del Mezanine, Torre B del Edificio "Centro Empresarial Las Cámaras", ubicado en la Avenida Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar, se lleva a cabo una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **VENATEL S.A. "EN LIQUIDACION"**, con la comparecencia de su única accionista, la compañía Ortega Abogados & Asociados EJOMOT S.A., representada por el Dr. Gustavo Ortega Trujillo, Presidente, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento que se agrega al expedientillo de esta Junta, propietaria de ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1,00) cada una. Comparece además el Liquidador Principal de la compañía Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo y la Ab. Consuelo Flor M. de Pastor. Toda vez que se encuentra presente y representada la totalidad de las acciones y del capital de la compañía, la única accionista decide constituirse en Junta General Ordinaria Universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria, de conformidad con lo que establece el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre los Informes del Liquidador Principal, del Comisario, Sr. Jorge Chávez Carillo y de los Auditores Externos, la firma PKF Ecuador & Co. C.L., *todos correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2017.* Ratificación de las gestiones realizadas por el Sr. Jorge Chávez como Comisario de la compañía durante ese ejercicio económico. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2017 y destino de los resultados. **TERCERO:** Elección de Comisario y de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2018. Preside la Junta, el Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo, Liquidador de la compañía y actúa como Secretaria Ad-Hoc, por resolución de la Junta General de Accionistas la Ab. Consuelo Flor M. de Pastor. A continuación, el Presidente declaró instalada la sesión y solicitó a la Secretaria Ad-Hoc que archive el listado de accionistas presentes y representados con el número de acciones y de votos firmado por el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc de la Junta y que someta a consideración de la Junta General los puntos del orden del día, respecto de los cuales por unanimidad se procedió de la siguiente forma: **PRIMERO:** La Secretaria de la Junta dio lectura al informe del Liquidador Principal y a los informes de Comisario presentado por el Sr. Jorge Chávez y por los Auditores Externos, la firma PKF Ecuador & Co. C.L., todos correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de

2017, los cuales fueron aprobados por la Junta General, quien además resolvió ratificar todas y cada una de las gestiones realizadas por el Sr. Jorge Chávez como Comisario de la compañía durante ese ejercicio económico. **SEGUNDO:** La Secretaria Ad-Hoc puso a consideración de la Junta General los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2017, indicando que durante ese ejercicio económico la compañía tuvo una pérdida de noventa y siete mil doscientos cincuenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con veinte y seis centavos de dólar (US$ 97.259,26). Al respecto, la Junta General resolvió aprobar los estados financieros y pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre 2017 y mantener la totalidad de las pérdidas, esto es, Noventa y siete mil doscientos cincuenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con veinte y seis centavos de dólar (US$ 97.259,26) en la cuenta de resultados. **TERCERO:** La junta general por unanimidad de votos, conforme el escrutinio realizado, resolvió elegir por el plazo de un año y para el ejercicio económico del año 2018, a la Sra. Karyna Ortiz como Comisaria; y, a la firma PKF Ecuador & Co. C.L., como Auditores Externos. La junta general solicitó notificar a las personas elegidas la resolución de la junta y extender los respectivos nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente suspendió momentáneamente la sesión a efectos de dar lugar a la redacción del acta luego de lo cual se reinstaló la Junta General con la misma concurrencia y por secretaría se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada, en fe de lo cual la suscribe el accionista conjuntamente con el Presidente y la Secretaria de la Junta. Se incorpora al expediente de esta Junta, los informes del Liquidador del Comisario y de los Auditores Externos, los estados financieros y de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre 2017, el nombramiento del representante legal del accionista y el CD que contiene la grabación de esta sesión de Junta General. De todo lo cual damos fe.

DR. LUIS ORTEGA TRUJILLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

P. ORTEGA ABOGADOS & ASOCIADOS S.A. EJOMOT
ACCIONISTA
DR. GUSTAVO ORTEGA TRUJILLO
PRESIDENTE

AB. CONSUELO FLOR M. DE PASTOR
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VENATEL S.A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL DIA VIERNES TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de agosto del año dos mil diez y ocho, a las 17H00, en la oficina No. 1 del Mezanine, Torre B del Edificio "Centro Empresarial Las Cámaras", ubicado en la Avenida Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar, se lleva a cabo una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **VENATEL S.A. "EN LIQUIDACION"**, con la comparecencia de su única accionista, la compañía Ortega Abogados & Asociados EJOMOT S.A., representada por el Dr. Gustavo Ortega Trujillo, Presidente, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento que se agrega al expedientillo de esta Junta, propietaria de ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1,00) cada una. Comparece además el Liquidador Principal de la compañía Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo y la Ab. Consuelo Flor M. de Pastor. Toda vez que se encuentra presente y representada la totalidad de las acciones y del capital de la compañía, la única accionista decide constituirse en Junta General Ordinaria Universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria, de conformidad con lo que establece el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre los Informes del Liquidador Principal, del Comisario, Sr. Jorge Chávez Carillo y de los Auditores Externos, la firma PKF Ecuador & Co. C.L., todos correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2017. Ratificación de las gestiones realizadas por el Sr. Jorge Chávez como Comisario de la compañía durante ese ejercicio económico. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2017 y destino de los resultados. **TERCERO:** Elección de Comisario y de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2018. Preside la Junta, el Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo, Liquidador de la compañía y actúa como Secretaria Ad-Hoc, por resolución de la Junta General de Accionistas la Ab. Consuelo Flor M. de Pastor. A continuación, el Presidente declaró instalada la sesión y solicitó a la Secretaria Ad-Hoc que archive el listado de accionistas presentes y representados con el número de acciones y de votos firmado por el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc de la Junta y que someta a consideración de la Junta General los puntos del orden del día, respecto de los cuales por unanimidad se procedió de la siguiente forma: **PRIMERO:** La Secretaria de la Junta dio lectura al informe del Liquidador Principal y a los informes de Comisario presentado por el Sr. Jorge Chávez y por los Auditores Externos, la firma PKF Ecuador & Co. C.L., todos correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2017, los cuales fueron aprobados por la Junta General, quien además resolvió ratificar

todas y cada una de las gestiones realizadas por el Sr. Jorge Chávez como Comisario de la compañía durante ese ejercicio económico. **SEGUNDO:** La Secretaria Ad-Hoc puso a consideración de la Junta General los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2017, indicando que durante ese ejercicio económico la compañía tuvo una pérdida de noventa y siete mil doscientos cincuenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con veinte y seis centavos de dólar (US$ 97.259,26). Al respecto, la Junta General resolvió aprobar los estados financieros y pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre 2017 y mantener la totalidad de las pérdidas, esto es, Noventa y siete mil doscientos cincuenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con veinte y seis centavos de dólar (US$ 97.259,26) en la cuenta de resultados. **TERCERO:** La junta general por unanimidad de votos, conforme el escrutinio realizado, resolvió elegir por el plazo de un año y para el ejercicio económico del año 2018, a la Sra. Karyna Ortiz como Comisaria; y, a la firma PKF Ecuador & Co. C.L., como Auditores Externos. La junta general solicitó notificar a las personas elegidas la resolución de la junta y extender los respectivos nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente suspendió momentáneamente la sesión a efectos de dar lugar a la redacción del acta luego de lo cual se reinstaló la Junta General con la misma concurrencia y por secretaría se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada, en fe de lo cual la suscribe el accionista conjuntamente con el Presidente y la Secretaria de la Junta. Se incorpora al expediente de esta Junta, los informes del Liquidador del Comisario y de los Auditores Externos, los estados financieros y de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre 2017, el nombramiento del representante legal del accionista y el CD que contiene la grabación de esta sesión de Junta General. De todo lo cual damos fe. f) Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo, Presidente de la Junta; p. Ortega Abogados & Asociados Ejomot S.A., accionista, Dr. Gustavo Ortega Trujillo, Presidente; f) Ab. Consuelo Flor M. de Pastor, Secretaria Ad-Hoc de la Junta. Certifico que es fiel copia de su original.

AB. CONSUELO FLOR M. DE PASTOR
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

LISTADO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS PRESENTES Y REPRESENTADOS EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VENATEL S.A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL DIA LUNES VIERNES 3 DE AGOSTO DEL ANO DOS MIL DIEZ Y OCHO.-

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL	CLASE	VOTOS
ORTEGA ABOGADOS & ASOCIADOS EJOMOT S.A.	800	US$1,00	ORDINARIAS Y NOMINATIVAS	800
TOTAL	800	US$1,00		800

DR. LUIS ALBERTO ORTEGA TRUJILLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

AB. CONSUELO FLOR M. DE PASTOR
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA